OFICIO N° 80595
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.90°/369

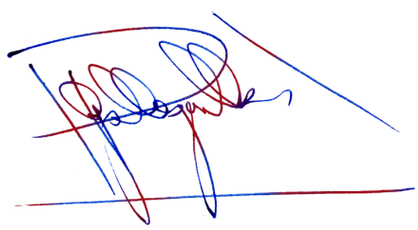
VALPARAÍSO, 07 de octubre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MARCELO DÍAZ DÍAZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que ha evaluado ese ministerio, con la finalidad de ejecutar proyectos estructurales e hidráulicos que permitan abastecer de agua a la comuna de Monte Patria, específicamente sobre la factibilidad de conectar el sector de El Tome con la boca matriz, en virtud de los problemas de sequía que actualmente afectan a los habitantes de la Región de Coquimbo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 097562CAC52340F6

Solicitud de antecedentes e información

Valparaíso, 5 de octubre de 2021.

A: SR. MINISTRO DE AGRICULTURA
SR. MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
SR. DIRECTOR DE OBRAS HIDRAÚLICAS
SR. DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)
SR. DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

DE: SR. MARCELO DÍAZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo a pedir que se oficie al Sr. Ministro de Agricultura, al Sr. Ministro de Obras Públicas, al Sr, Director de Obras Hidráulicas, al Sr. Director Nacional de INDAP y al Sr. Director General de Aguas para solicitar lo siguiente:

Como antecedente debo mencionar que, en cumplimiento de mi función parlamentaria, he recibido una denuncia por la situación que afecta a los pobladores de la comuna de Monte Patria, Región de Coquimbo, con respecto a la sequía que aqueja al sector.

En efecto, se dirigieron a mí vecinos y las vecinas de la comuna de Monte Patria denunciando la deuda acumulada de varios usuarios y usuarias de INDAP

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 07-10-2021 00:04 VIRTUAL

derivada de los problemas de la sequía. Aseveran que no existiría relación entre el agua disponible en la comuna y la superficie con necesidad de riego, razón por la cual, actualmente se encuentran con serios problemas de producción, ya que, junto con ser afectados por la pandemia, han sido víctimas de las dramáticas consecuencias de la sequía que golpea esta zona del país.

Al respecto, presenté un Proyecto de Resolución a través del cual se solicita al Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, la condonación del 100% de las deudas de los usuarios y usuarias de INDAP que actualmente mantienen miles de pequeños/as productores/as agrícolas y campesinos/as, y de esta forma ir en apoyo de este importante gremio de pequeños/as agricultores/as fuertemente afectado por la sequía y la pandemia. No obstante, el Gobierno aún no se ha pronunciado al respecto.

Por otra parte, preocupa particularmente la falta de ejecución de obras hidráulicas que permitan abastecer a la comuna del agua necesaria, por ejemplo, conectando el sector de El Tome hasta la boca matriz, ya que de no ser así la comuna de Monte Patria podría quedarse sin agua en noviembre del presente año, por lo que resulta fundamental traer agua de otras fuentes.

Los vecinos y vecinas del sector afirman que hacen falta medidas estructurales que den solución al problema denunciado, ya que no solamente es un problema de sequía, sino que además existe un acaparamiento de agua por parte de los grandes empresarios que construyen embalses de aguas.

Finalmente, los pobladores de Monte Patria denuncian que existe un serios problema con el rigor de las fiscalizaciones si estas no se realizan sin previo aviso pues este tipo de fiscalización requieren del factor sorpresa requieren para tener éxito en la verificación de situaciones irregulares.

Por lo anterior, solicito se oficie al Sr. Ministro de Agricultura y al Sr. Director Nacional de INDAP y a fin de se pronuncie con respecto al Proyecto de Resolución presentado con el fin de solicitar al Presidente de la República la condonación de 100% de las deudas de los usuarios y usuarias de INDAP, e informen si han realizado análisis que den cuenta de la relación existente entre las obras de agua disponible para riego y la superficie que se riega en el sector.

A su vez, solicito se oficie al Sr. Ministro de Obras Públicas y al Sr. Director de Obras Hidráulicas a fin de que informen si están contemplado la realización de proyectos para entubar desde la boca matriz hasta sector de El Tome, ya que

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-10-2021
00:04
VIRTUAL

de no tomarse medidas estructurales drásticas la comuna podría quedarse sin agua este año.

Además, solito se oficie al Sr. Director General de Aguas a fin de que fiscalice la situación de acaparamiento de agua por parte de los grandes empresarios e informe si se están cumpliendo las normativas en relación a la gobernanza hídrica de la comuna de Monte patria.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,



